

UN NUEVO CAMBIO. MISMA SITUACION.

En la reunión de Mesa de Negociación celebrada el viernes 29 de Mayo la Dirección de Policía Municipal ha certificado su voluntad de proceder a un nuevo cambio organizativo (y van ya unos cuantos en los últimos tiempos), suprimiendo los puestos que conocíamos como Diligencias, Investigación y Drogas, al tiempo que se crean los correspondientes a una nueva inspección de Criminalística General (lo que viene a significar en la práctica que todos hacen de todo), sin que esto suponga que hay variación en las funciones globales que se van a desarrollar, siendo las mismas que se hacían hasta la fecha.

Esta decisión se adopta sin atender en absoluto a las diferentes aportaciones que habían sido realizadas desde la representación sindical, y por tanto sin ningún tipo de respaldo por parte de los sindicatos.

Esta decisión se materializa de la manera que resulta menos garantista para las personas que en la actualidad ocupan los puestos suprimidos, implantándose un modelo de provisión por concurso específico, lo que supone añadir al concurso general de méritos una parte que por lo que nos han adelantado supondrá al parecer añadir una valoración subjetiva de idoneidad al puesto por parte de no se sabe muy bien quien. Quizás en esta situación tenga cabida aquello de “ni pagados ni agradecidos”.

Esta decisión se trasladará a la Junta de Gobierno, previsiblemente de manera inmediata, sin que nadie en la Dirección asuma o por lo menos reconozca los errores cometidos, que han supuesto una degradación de las condiciones de trabajo, denigrando la dignidad e incluso perjudicando la salud de los Agentes que lo realizaban y que ha provocado no ya que prácticamente nadie quisiera concurrir a la cobertura de vacantes en las Comisiones de Servicios convocadas, sino que quienes conformaban la Inspección buscaran otros destinos una vez superado el límite de resistencia, que por cierto ha sido enorme.

Este cambio organizativo impone unas condiciones laborales que suponen un retroceso con respecto a las actuales y sin que tampoco aflore ningún tipo de reconocimiento a la labor profesional que se pretende.

Esta decisión pretende ser una innovación en la estructura organizativa, aunque a algunos nos recuerda demasiado a modelos ya antes testados y desechados.

Este cambio no puede recibir el apoyo sindical ni en el fondo ni en las formas.

Esta decisión en definitiva es fiel reflejo de la situación que vive la Policía Municipal de Bilbao en su ámbito interno desde hace ya mucho tiempo: imposición frente a negociación, graves errores organizativos de anónima autoría, reconocimiento del mérito solo para algunos y “palos” casi siempre para las mismas personas.